



Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas

**INTERVENCIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

TEMA DE AGENDA #83

EL ESTADO DE DERECHO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

SEXTA COMISIÓN

**78 ° SESIÓN ORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.**

Nueva York, 18 de octubre de 2023





Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas

Señor Presidente:

El estado de derecho es un pilar fundamental de cualquier sociedad democrática, y en nuestro país no es la excepción. Es esencial para garantizar la justicia, la igualdad y la protección de los derechos de todos los ciudadanos.

En República Dominicana, hemos avanzado significativamente en la consolidación del estado de derecho. Hemos adoptado una Constitución que establece un marco legal sólido y un sistema de división de poderes del estado que busca prevenir el abuso de autoridad y garantizar la independencia judicial. Esto nos ha permitido avanzar en la protección de los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos y en la promoción de la justicia.

Sin embargo, como toda nación, enfrentamos desafíos que debemos abordar. Trabajamos incansablemente en procura de redoblar nuestros esfuerzos para fortalecer nuestras instituciones y garantizar que nadie esté por encima de la ley, continuamos promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Una sociedad informada y activa es fundamental para sostener un estado de derecho fuerte.

Para República Dominicana el estado de derecho es un objetivo que debemos perseguir incansablemente. Todos los ciudadanos, desde los gobernantes hasta los gobernados, tienen un papel que desempeñar en la construcción de una sociedad donde la justicia, la igualdad y la legalidad sean la norma.

Desde una perspectiva global República Dominicana reconoce que nuestro compromiso con el estado de derecho no se limita a nuestras fronteras. Como nación, hemos sido actores activos en el escenario internacional, apoyando el derecho internacional, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de los derechos humanos. La promoción y el fortalecimiento del estado de derecho a nivel internacional son esenciales para mantener la paz, la estabilidad y el respeto.

Entendemos que, en un mundo interconectado, la estabilidad y el progreso de un país tienen un impacto en el resto del mundo, en tal sentido, continuaremos colaborando con la comunidad global para fortalecer el estado de derecho a nivel internacional, esto implica apoyar el trabajo de organismos internacionales como las Naciones Unidas, y promover la cooperación y el diálogo en asuntos de interés común.

En resumen, el estado de derecho en República Dominicana no es un asunto exclusivo de nuestra nación, sino un compromiso que compartimos con la comunidad internacional.





Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas

Estamos decididos a ser parte activa de los esfuerzos globales para mantener un mundo basado en la justicia, la igualdad y el respeto a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos del mundo.

Señor Presidente

Reiteramos que República Dominicana siempre será un Estado aliado, presto a colaborar y respetar el Estado de Derecho en todos sus niveles.

Muchas Gracias, señor Presidente.

